CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 103 – ID Nº205.751

A:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE:	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DE 2010
Ref.:	AD REFERÈNDUM LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCION

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 8 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 16 de diciembre de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 14:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÒN AD REFERENDUM"**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 103, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 6 (seis) empresas del ramo tales como: 1) EL MEJOR S.R.L; 2) EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA; 3) LAYA CONSTRUCCIONES S.A.; 4) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; 5) SEGE S.R.L.; 6) SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Para la ocasión presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido, según consta en Acta de Apertura las siguientes Empresas ofertando los montos que se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	**318.515.496.-**
2	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MÈNDEZ	**398.743.562.-**

En el análisis preliminar de las Ofertas presentadas, se han constatado que el oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. ha presentado su formulario de oferta sin errores aritméticos que sean objeto de corrección; y que el Oferente ZAYR & ASOCIADOS, ha presentado su formulario de oferta con error aritmético en la multiplicación por cantidad en los precios unitarios, siendo corregido, y manteniendo el monto total anual que asciende a G. 398.743.562 (guaranies trescientos noventa y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y dos), y sin alterar los precios unitarios.

Del mismo modo, se ha procedido al análisis de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha solicitado lo siguiente:

La presentación documentaria del Certificado de Cuenta Bancaria y aclaración acerca de la provisión de algunos insumos referidos en la Parte 2 – Punto 3 Especificaciones Técnicas a la Empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; y la presentación documentaria del listado de insumos con marca y procedencia a ser utilizados para la prestación del Servicio a la EMPRESA ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MÈNDEZ, según nota enviada el 21 de diciembre de 2010, que se adjuntan a la presente evaluación. Ambas empresas presentan en forma y plazo las documentaciones y aclaraciones requeridas.

De la verificación en detalles de las ofertas presentadas, se observan que las ofertas cumplen satisfactoriamente los requerimientos establecidos en las Bases y Condiciones. De esta verificación, se puede mencionar que LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. ha ofertado los servicios requeridos por un monto total anual de G. 318.515.496.- (Guaranies trescientos diez y ocho millones quinientos quince mil cuatrocientos noventa y seis) precio total más bajo, asimismo ha demostrado su experiencia en el ramo acompañando una Declaración Jurada de servicios similares prestados a diferentes Instituciones tales como el Ministerio Público, Terminal de ómnibus, Banco Central del Paraguay, Instituto de Previsión Social, COPACO, etc;

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Las Especificaciones del Servicio contenidas la Parte 2 del Pliego de Bases y Condiciones, contempla la ejecución de estos servicios bajo la modalidad de "Contrato Cerrado" con vigencia de doce (12) meses, y se halla prevista en el PAC 2010 bajo el número 103 con ID 205.751, el cual se encuentra sujeto a aprobación del Presupuesto ejercicio 2011.

En consideración a lo expuesto así como a la necesidad de la Institución de contar con el servicio y que la oferta mencionada en párrafos anteriores, presenta solvencia y cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación, cumpliendo con lo determinado en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909; cumpliendo las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentando el precio evaluado como el más bajo, se recomienda autorizar la contratación del oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC Nº 80004886-5,** para la Contratación del Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas de la Institución, Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 16/2010, en la modalidad de contrato cerrado, con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto total de G. 318.515.496 (Guaraníes trescientos diez y ocho millones quinientos quince mil cuatrocientos noventa y seis), quedando su ejecución sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2011.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Notas remitidas a los oferentes,
- Copia de Proyecto de presupuesto 2011,
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

Sr. PATRICIO BOGARIN
Representante Gerencia Administrativa Financiera

Abog. CYNTHIA ORTELLADO
Representante de la Asesoría Legal

Esc. VIOLETA PEREZ
Representante de G.O.C.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

DICTAMEN C.E./GOC Nº 001 /2010

A : PRESIDENCIA DE DIRECTORIO

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

FECHA: 28 de diciembre de 2010.-

Ref.: INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN - ID Nº 205.751.-

Señor Presidente del Directorio:

Me dirijo a Usted, y través suyo a los miembros del Directorio, con el fin de remitir el Informe de Evaluación correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 205.751**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, numeral 7 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Visto y analizado lo expuesto por los miembros del Comité de Evaluación, entiendo que en el proceso de evaluación previo a la elaboración del Informe que ahora se pone a consideración, en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, surgiendo esto de cuanto se pone a mi vista y consideración.-

Es mi dictamen.-

Atentamente,

Abog. Claudia Villar
Interventora
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 28/12/2010
Firma: FERNANDO LÓPEZ
12:08

SON 23 PÁG.